

El principio de doble incriminación. Una mirada desde la jurisprudencia colombiana

The right of double jeopardy in Colombian jurisprudence

LUIS ALBERTO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

*Abogado, especialista en derecho penal.
Asesor jurídico del Ejército Nacional de Colombia
albertjim84@hotmail.com*

Recibido: Febrero 11 de 2013

Aceptado: Abril 15 de 2013

RESUMEN

El principio de prohibición de doble incriminación también conocido bajo el postulado de Nos bis in ídem, es una garantía primordial para las personas, que ha sido reconocido por la mayoría de países del mundo a partir del respeto por los derechos humanos y como consecuencia de un Derecho Penal en el marco del Estado Social de derecho. Este principio constituyó el objeto de estudio de esta investigación, en el que se tiene como objetivo analizar el alcance del mismo desde la jurisprudencia Colombiana, a partir del desarrollo de diferentes aspectos como, el contenido del principio y su carácter fundamental dentro de un Estado social de derecho; la relación del principio con la cosa juzgada; el carácter relativo en el orden interno y en el orden internacional; y la incidencia en la acción disciplinaria.

Palabras clave: *Doble incriminación, Estado social de Derecho, garantías procesales, derechos fundamentales, la jurisprudencia*

ABSTRACT

The principle of double jeopardy prohibition also known under the premise of Non bis in idem, it is a fundamental guarantee for people, which has been recognized by most countries of the world based on respect for human rights and as a result of a Criminal law in the framework of the Social State of law. This principle is the object of study of this project, which aims to analyze the scope thereof from Colombian jurisprudence, from the development of different aspects such as the content of the principle and its centrality within a social of law, the relationship of the res judicata principle, the relativity in the domestic and in the international order, and the incidence in disciplinary action.

Key words: *Dual criminality, social state of law, due process, fundamental rights jurisprudence*